

## **Cultura convoca el 55º Premio Internacional de Cuento Ignacio Aldecoa, dotado con 12.000 euros**

*El 31 de marzo concluye el plazo tanto para la presentación de cuentos como para optar a la “Ignacio Aldecoa Beka”*

**Vitoria-Gasteiz, 9 de febrero de 2026.** El Departamento de Cultura y Deporte de la Diputación Foral de Álava ha abierto la convocatoria del **55º Premio Internacional de Cuento Ignacio Aldecoa**, uno de los certámenes literarios más consolidados del panorama estatal, con el objetivo de estimular la creación literaria en castellano y apoyar a los autores y autoras en su trayectoria.

La diputada foral de Cultura y Deporte, Ana del Val, ha subrayado que “el Premio Ignacio Aldecoa es una de las grandes referencias del cuento en nuestro país y una herramienta fundamental para seguir impulsando la creación literaria de calidad en castellano”. En este sentido, ha señalado que “con esta convocatoria queremos seguir acompañando a quienes apuestan por el relato corto como forma de expresión literaria y reforzar la proyección de un premio de reconocido prestigio”.

El plazo para presentar los cuentos permanecerá abierto hasta el 31 de marzo de 2026. El premio está dotado con 12.000 euros, una cuantía que refuerza el compromiso de la Diputación con la creación literaria.

Podrán participar personas mayores de 16 años, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia. Las obras deberán ser originales, inéditas, no premiadas con anterioridad y escritas originalmente en castellano. Cada participante deberá presentar una colección de cuentos con una extensión mínima de 20.000 palabras y seleccionar uno de los relatos de esa colección para concurrir al certamen.

La obra ganadora será publicada por la Diputación Foral de Álava en coedición con una editorial de reconocido prestigio, junto con la colección completa presentada al certamen, en el plazo máximo de doce meses desde el fallo del jurado.

Las candidaturas podrán presentarse de forma telemática, a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Álava, o presencialmente en el Registro General, siguiendo los requisitos establecidos en las bases. En todos los casos, las obras deberán presentarse de manera anónima, identificadas únicamente mediante seudónimo.

El jurado, compuesto por profesionales del ámbito literario y con una composición equilibrada de mujeres y hombres, valorará las obras atendiendo a criterios de creatividad y originalidad, estructura y ritmo narrativo, así como la riqueza y coherencia del lenguaje. El fallo será inapelable y el jurado podrá declarar el premio desierto si así lo estima.

### “Ignacio Aldecoa Beka”

De manera complementaria al premio, el departamento de Cultura y Deporte vuelve a apostar por una nueva edición de la Beca de creación literaria en euskera “Ignacio Aldecoa Beka”, destinada a apoyar económicamente la elaboración de obras de cuento literario en euskera.

Podrán presentarse a esta convocatoria personas mayores de 16 años, con independencia de su nacionalidad o lugar de residencia. La beca está dotada con 12.000 euros, lo que supone un incremento de 4.000 euros respecto a la edición anterior, y se concederá mediante el procedimiento de concurrencia competitiva.

Las personas interesadas deberán presentar un cuento original, inédito y originalmente escrito en euskera, con una extensión de entre 10 y 25 páginas, así como un proyecto para la elaboración de una colección de cuentos durante el disfrute de la beca. Este proyecto deberá recoger qué otros cuentos conformarían el libro resultante, e incluir un título y una descripción provisional del contenido. La obra resultante del trabajo becado será igualmente publicada como parte del premio.

El plazo de presentación de solicitudes para ambas convocatorias Ignacio Aldecoa finalizará el 31 de marzo de 2026.

Toda la información relativa a la convocatoria, así como las **bases completas**, pueden consultarse en el **BOTHA** y en la web de la Casa de Cultura: <https://kulturaetxea.araba.eus>